

P-2

que le agreden, y por tanto, con pre-
sencia de un delito de lesa humanidad, y lo
debería de la justicia y lo
necesario por un delito, pero
son otras cosas, aquellas cosas que
nuestros y nosotros con los
res de los partidos en lucha.

Yo también desde un tiempo
he como sistema de verdad indese-
able, a la vez que de aplicación más
a estos casos, aquellas cosas que
hecho (Las 21. 22) allí que no ca-
ta conmigo está contra mí. He he-
cho con que algunas cosas me
debería haber... no han hecho ma-
lladas profundamente, y más me
he convencido del sentido judicial
no que equívoco y de su especial
aplicación a nuestro caso.

En verdad, por una parte, si ha-
re nuestra existencia en nuestra por-
ficio vamos con Dios después de su
la vida, alzada por la unión in-
perfecta de que antes somos super-
res, y que no podemos cumplir en
fuerza al primero de nuestros debe-
res, y en otro, por lo mismo, con-
tra Dios. Por otra parte, el Divino
Redentor, de tal manera que una idea
báscara con su Iglesia, que toda
disponible o inerte hecha a su Iglesia
la mira como hecho a su propio
persona. Son Pablo antes de su con-
versión presenciar a los cristianos, y
cuando el Señor le habla en la dis-
«Por qué perseguís a los niños? ac-
ca, «Porque tal perseguís a mí?»

La Iglesia es, según el sentido de
los Escrituras, el Cuerpo místico de
Cristo y un Espíritu santo que quiere
El don de la vida. Así como perseguir
a la Iglesia es perseguir a Cristo,
del mismo modo, no abandonar a la
Iglesia es no abandonar a Cristo por-
cuanto él es lo que vive por sus in-
tereses, por su amor y por su hon-
ra.

Cuando se levanta, pues, bade-
ra de odio a Cristo y a su Iglesia,
un poder con las banderas que des-
fenden la Religión, es estar contra
Cristo.

Las buenas políticas son como un
jefe, en el que se reúnen los pre-
senciosos de los ciudadanos, y veces
en otros contextos, pero gravemente
impone los intereses de la
Religión y de la Patria, como cuando
de la Iglesia se trata, esta es un asunto
de un gobierno, o liberal uno
de los otros, o bien entre un

hombre bandido amigo del orden
social, y un perturbador de dicho or-
den.

Y veces también no entran para
nada en la contienda aquellos inter-
eses por quedar igualmente incluí-
dos o perjudicados con el triunfo
de uno u otro candidato.

Ahora bien, en un juicio ordina-
rio, si los jueces son varios, por el
deber mismo de su cargo no pue-
den abstenerse de votar si con una
abstención perjudican al que tiene
de su parte el derecho. Pero, esta le-
cción de que unos votan en su con-
tra o que otros no votan a su favor
si de todas maneras solo perjudi-
ca, uno y otros le perjudican, uno
y otros son para con el culpables de
injusticia.

De la misma manera, cuando en
una elección estas gravemente son
promovidas los intereses de la Patria
o de la Religión, los electores, que
por el hecho de ser tales tienen un
derecho a votar, por ser ciudadanos o
cristianos, tienen también el deber
de hacerlo. Por qué? Porque de tal
manera estamos obligados para con
la sociedad civil y la Iglesia, que de-
bemos sacrificar la vida si así lo exi-
gen sus necesidades, como lo hace
el soldado en el campo de batalla, y
el mártir en los calabozos.

No procuramos, pues, un bien u
no. Inicialmente un mal cuando ella
está en nuestro poder, es votamos
para o en ellos culpables de injusti-
cia legal y de tradición. Así como,
por el contrario, podemos tranquiliz-
mente dejar a otros la tarea de re-
solucionar el bien religioso o social de
nos en manera alguna comprometido
en la elección.

Y no se puede alegar que un vo-
to más o menos no importa, pues
que todos pedimos excusarnos por la
misma razón, y entonces no habría
ninguna obligación alguna que fueran
basta para excusarnos al bien
común, ya que éste no resulta, por
el general, sino del bien que cada
uno debe hacer, bien que no se ob-
livia el hecho de que el anterior re-
cuento. Un voto más o menos no
fructifica el orden de la sociedad,
y sin embargo, al una sola vez es
hecho. Por otra parte, un voto es a
fuerza de voto y no podemos subir
a un voto más precisamente el
votante.

Las otras razones que se alegan en
pre de la abstención son fáciles y
de ningún valor. El hombre, cuando
está en el caso presente, tiene más
falsos motivos para obrar, no debe
converse por sus patas o anticipadas.
Nada más ajeno de la ley cristiana,
que nos manda glorificar para Dios
todo amor o avernos, manda ordena-
dos. Nuestro grito debe ser la razón
y no el capricho.

Continuar en el próximo número.

El deber de la situación

La situación excepcional porque
ha venido arrebatando el Directorio
del Partido Conservador de ser a co-
muna, nos había obligado a man-
nos bien, así un silencio obligado
en presencia de la gran lucha elec-
cional que ajita en estos momen-
tos la opinión del país.

Pero este estado de cosas no po-
día continuar por más tiempo y ha-
yendo necesario reanudar de una vez
el rumbo que, como buenos conser-
vadores y católicos patriotas, debe-
mos seguir en este extraordinario tor-
neo en que se ventan los más gran-
des y sagrados intereses naciona-
les.

En consecuencia, el Excmo.
haciéndose el socio del Partido
Conservador, proclama hoy la candi-
datura del excomandante publicista se-
ñor D PEDRO MONTI a la Presi-
dencia de la República.

Verdad que obraban en el seno
de nuestros más prestigiosos corre-
lacionarios lauturosos motivos y re-
sentimientos justísimos como un-
chas hostilidades y venganzas
mezquinzas a nuestros correlaciona-
rios por las autoridades que hoy
da apoyo la candidatura del Sr.
Monti. Nosotras al trabajar por su
candidato lo hacemos como con-
servadores y no como moninos
solamente por no quebrantar diez
los principios católicos y disciplinados,
pero un impulso patriótico nacido al sa-
lor de las nobles y santas ideas conservas-
doras bien comprendidas, no ha podido

... que hacer todas las reser-
vas y a los unos rasgos de la mas inco-
noscible hidalgua.

Consideramos que el señor Don
Pedro Monti es el candidato que re-
presenta las mas puras ideas de pro-
greso en sus manifestaciones mas
amplias y benéficas para la naci-
on chilena.

Y al hacer esta declaracion cre-
emos tambien cumplir con el sagrado
deber que nos impone nuestra
Religion, en cuyo progreso y defen-
sa lucharemos siempre empeñados y
resueltos.

La "Liga de D. Bosco"

(De "El Pais")

Un grupo de jóvenes tan abnega-
dos como amantes de la difusion de
la instruccion entre las clases popu-
lares, ha fundado en Santiago una
Liga llamada de D. Bosco, cuyo fin
es procurar medios de favorecer a los
indianes pobres y colocarlos en or-
deños en que puedan recibir cristia-
nidad y util educacion.

Esta Liga hará un bien inaprecia-
ble. Muchos trabajos no pueden dar
satisfaccion a sus propios y sufran el do-
lor de verlos abandonar los años de
la primera juventud en voloso aban-
dono, cuando no satisfaciendo las
necesidades del espíritu en malas lecturas
que pervenian al corazón. Nos refe-
rimos a esos trabajos que han deca-
do por miles de años, que no tie-
nen sino el amargo recuerdo de me-
jores dias y que son se debaten en-
tre la miseria y los naturales impul-
sos de educar sus hijos y hacerlos
hombres útiles. Fácil es decir con
la cruel e infame frase de una escuela
utilitar que conia con el hom-
bro de tener en las diuinas del cora-
zon, que se armen a la ocasion
de los tiempos; pero no, que con
mayor furor sea de las miserias
que le afligen, no ex más a los demas
del deber de ayudar a disminuir
esas dolencias contribuyendo a la edu-

cacion de los hijos. Esta obra es
tambien conforme a los espiritus del
litario, porque trata de educar y di-
rigir convenientemente una fuerza,
una energia, una alma que ha de
contribuir al bienestar jeneral.

Esta obra ha sido emprendida por
un grupo de jóvenes estudiantes al-
gunos de ellos, y que han, por tan-
to, conocido de cerca las necesida-
des de la vida estudiantil, los otros
los sacrificios que imponen las fa-
milias, y sobre todo, el doloroso dra-
ma intimo del abandono de los su-
os por falta de recursos, con lo
cual se frustra un destino que pudo
ser brillante y útil.

No dudamos que esta iniciativa
ha de ser seguida en Valparaiso por
la juventud católica, en la segun-
dad que nadie podrá negar su con-
curso a una benéfica obra de caridad
y de bien comun.

Aquí toda obra de beneficio jene-
ral encuentra apoyo en la sociedad
y los establecimientos de educacion
que prestan garantías de hacer de
un joven un hombre útil a su fami-
lia y a su patria.

CRONICA

LA FORTUNA DE LOS APRENDICES

Para la elaboracion económica de
Galletas, Pan, dulces, etc., etc.

Fabricacion especial de Federico
Mueller de Victoria Maritima

Presidido esclusivo concedido por
el Supremo Gobierno por el mayor
plazo que detennina la lei.

Modo de emplear la levadura:

Un paquete de una libra basta pa-
ra 2 a 3 quintales de harina, o sea
de la manera siguiente:

Disuélvase un paquete en 1 y me-
dio a 2 litros de agua tibia de 23 a
30 centígrados.

Tomese la decima parte de la li-
quia que se va a emplear y a esta
cantidad agregase el agua sub-
stante para formar masa y en segun-
do día se le agregan los ingredientes de la le-
vadura, abrase indolentemente y déjese
en reposo en una pieza templada.

Después de 1 y media a 2 horas

habrá alcanzado esta mezcla el gra-
do de fermentacion suficiente para
su uso inmediato. Mientras se de-
senvuelve la fermentacion de la masa
antefecha, se lleva a cabo la pre-
paracion de la masa de las 11/2 por-
tes de harinas restantes.

Una vez que la fermentacion de
la primera mezcla principia a dismi-
nuir, se le agregará a la segunda, y
se mezclará todo hasta formar una
masa uniforme; despues de esta ope-
racion se deja en reposo por dos ho-
ras mas o menos, y en seguida se pa-
ne al horno.

ADVERTENCIA

Para hacer pan en menos canti-
dad, conviene usar un poco mas de
fermento, bastando para esto una
cucharadita de las de 16 para cada
dos libras de harina.

Para hacer galletas, dulces, etc.,
etc. conviene usar aun mayor canti-
dad de fermento que para hacer pan
en masa de una vez con la masa
entera se vacia a los moldes o for-
mas permitiendo que se desarrolle
la fermentacion en un local templa-
do, y una vez efectuado esto se coloca
en el horno para su cocinacion.

Mantengase la levadura en un la-
gar fofoco y en paquetes separados
entre sí, a fin de permitir la venti-
lacion y evitar su descomposicion.

Se recomienda especialmente el
empleo de esta levadura para el uso
doméstico, hospitales, haciendas,
fuerzas armadas, etc.

Se garantiza su absoluta pureza
y que no da ningun sabor extraño
al pan, galletas, dulces, etc., etc.

Para pedidos dirijirse a Federico
Mueller, Fabrica de Alcoholes, Vic-
toria, Maritima, Casilla n.º 58.

Unico deposito en esta: almacén
"Bandera Blanca" de Eduardo Diez
E. 1937.

INFLUENCIA DEL SODALISMO

DE LA COMUNA

Sabemos de muy buen orijen que
en dias pasados se acordó un censo
dentro a su oficina pidiéndose un cer-
tificado, y antes de darlo certificado
lo intertoga y le pregunta que eslor
político tiene, a lo que el intertoga
de la comuna que es comercador.
Entonces el Sr. Subdelegado le dice
que deje de ser comercador y apoye